

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: CUARTETO DE CONTRabajOS I, II, y III

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario A
Materia	Música de Conjunto
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024
Número de créditos	Nivel I – 4 ECTS Nivel II – 4 ECTS Nivel III – 4 ECTS
Departamento	Música de Cámara
Prelación/ requisitos previos	Nivel I - Nivel instrumental adecuado, así como de lectura y fundamentos básicos de la Interpretación, tanto en el aspecto técnico como en el expresivo. Nivel II – haber superado el Nivel I Nivel III – haber superado el Nivel II
Idioma/s en los que se imparte	Español

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
De Boevé, Wies	<a href="mailto:wiesdeboeve@escuelareinasofia.es">wiesdeboeve@escuelareinasofia.es</a>
Kozłowska, Marharyta	<a href="mailto:marharytakozłowska@escuelareinasofia.es">marharytakozłowska@escuelareinasofia.es</a>

### 3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos siendo consciente de la generosidad que implica pertenecer a un grupo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Conocer los aspectos propios de la interpretación camerística.
Interpretar conociendo la función propia y la del resto de instrumentos en el conjunto camerístico.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
<b>Competencias generales</b>
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
<b>Competencias específicas</b>
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes y capacidad de integración en el grupo.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un cuarteto de cuerda.
Conocer los distintos estilos musicales y aplicar los criterios de interpretación acordes a la circunstancia histórica de las obras interpretadas.

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### Cuarteto de contrabajos I:

Iniciación al repertorio específico, así como de arreglos para formaciones de otros instrumentos. Trabajo colectivo, solidario y camerístico. Especial atención a la Música Popular, proveniente del folclore nacional e internacional.

##### Cuarteto de contrabajos II:

Profundización en el repertorio específico, así como de arreglos para formaciones de otros instrumentos. Interpretación de las diferentes voces y comprensión de sus funciones (melódica, contrapuntística, armónica y rítmica). Especial atención a la música popular, proveniente del folclore nacional e internacional.

##### Cuarteto de contrabajos III:

Perfeccionamiento del repertorio específico, así como de arreglos para formaciones de otros instrumentos. Actitud de liderazgo y de cooperación. Intercambio de roles en el cuarteto. Comprensión de diferentes planos y texturas sonoras aplicadas al grupo. Especial atención a la Música Popular, proveniente del folclore nacional e internacional.

Calificación	Nota	Descripción (todos los puntos se cumplen)
SOBRESALIENTE	9,5 – 10,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que ofrece originalidad, individualidad y un sentido de autoridad estética en todos los aspectos técnicos y artísticos.</li> <li>• Ejecución que es inspiradora y ofrece el máximo nivel de presentación al público de manera constante.</li> <li>• La diferenciación de estilos es sobresaliente.</li> <li>• Interpretación digna de ser considerada un evento público de nivel internacional.</li> </ul>
	9,0 – 9,4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que ofrece originalidad, individualidad y un sentido de autoridad estética en muchos aspectos técnicos y artísticos.</li> <li>• Interpretación inspiradora y que ofrece el máximo nivel de presentación al público en la mayor parte del total.</li> <li>• La diferenciación de estilos es, en su mayoría, muy lograda.</li> <li>• Partes de esta podrían ser consideradas dignas de ser un evento público de nivel internacional.</li> </ul>
NOTABLE	8,0 – 8,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que alcanza logros estéticos y técnicos notables, con una voz artística individual que permea todo el evento.</li> <li>• Existe una sensación evidente de cierta diferenciación de estilos.</li> <li>• La presentación es de gran nivel sin llegar a ser excepcional de manera constante.</li> <li>• Ciertos momentos del total podrían ser considerados dignos de ser un evento público de nivel internacional.</li> </ul>
	7,0 – 7,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que alcanza logros estéticos y técnicos notables, con una voz artística individual que transpira en ocasiones, pero no de manera constante.</li> <li>• La presentación es de buen nivel con algunas partes notables.</li> <li>• La diferenciación de estilos es en su mayoría, eficaz.</li> <li>• Está un escalón por debajo de poder ser considerado un evento público de nivel internacional.</li> </ul>
APROBADO	6,0 – 6,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que alcanza cotas de buena realización estética y técnica, con un intento de permearla con una voz individual que no siempre se realiza.</li> <li>• La presentación es correcta pero no llega a la excelencia.</li> <li>• La diferenciación de estilos es en su mayoría, suficiente.</li> <li>• Transpira la sensación de que el intérprete no ha alcanzado una madurez profesional plena.</li> </ul>
	5,0 – 5,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que combina momentos de brillantez con momentos menos exitosos en lo referente a la estética y la técnica.</li> <li>• La presentación es correcta con momentos de menor claridad.</li> <li>• La diferenciación de estilos no siempre es clara.</li> <li>• Está a nivel de una audición interna: transmite la sensación de que el intérprete es un/a estudiante correcto/a, que necesita desarrollarse para alcanzar un nivel profesional.</li> </ul>
SUSPENDIDO	0,1 – 4,9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación que no cumple los mínimos de realización estética y técnica como para poder ser inteligible de manera constante.</li> <li>• No hay una voz individual o no se evidencia con claridad.</li> <li>• La presentación necesita más esmero y trabajo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede existir una diferenciación mínima de estilos, pero por lo general se confunden y amalgaman entre ellos.</li> <li>• No alcanza la calidad mínima para una audición interna a este nivel educativo.</li> </ul>
	0,0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha presentado una interpretación ante tribunal.</li> </ul>

## 5. CONTENIDOS

Bloque temático	Principios y repertorio
I.- Técnica	Adaptación de la técnica instrumental específica al concepto camerístico
	La técnica del gesto.
	Producción del sonido: emisión, articulación, afinación, timbre, color, intensidad, vibrato, proyección...
II.- Interpretación	Características particulares de la música de cámara.
	Interrelación entre las partes y el conjunto.
	Características estilísticas en las diversas etapas de la historia del repertorio camerístico.
	Estudio e interpretación de memoria.
III.- Repertorio	Interpretación de un repertorio de concierto con obras de distintos estilos, que abarcará desde la polifonía pre-Barroca, hasta el Siglo XXI.

## 6. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	<p>El profesorado dirigirá el trabajo, valorando los progresos técnicos e interpretativos de las obras en estudio y aconsejando a los estudiantes en ambos aspectos.</p> <p>Esta dirección estará enfocada a los siguientes aspectos: aproximación del estudio y análisis de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</p> <p>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que aquél se adapte a las necesidades de los estudiantes sin desdeñar el nivel de exigencia estimado para cada curso.</p> <p>Trabajo sobre elementos formales diversos: coherencia en el tempo, la ornamentación, los fraseos, las articulaciones, las dinámicas y uso de arcos; ataques, preparación para la interpretación en público, etc.</p> <p>Desarrollo de técnicas de estudio.</p> <p>Optimización del trabajo individual y de los ensayos en grupo.</p> <p>El profesorado gestionará la atención al alumnado, tanto en función de su evolución y necesidades individuales, como por lo que se refiere al grupo como formación de conjunto específica.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>El alumnado presentará en dos audiciones públicas (mínimo) el repertorio del curso.</p> <p>Se abre la posibilidad de usar el espacio público de las agrupaciones de cámara.</p>

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

## 7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Actitud y participación en clase. Rendimiento y progreso en clase. Aprovechamiento de la clase.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Los llamados procedimientos de evaluación consistirán en audiciones públicas de los grupos (al menos dos por grupo y curso), exposiciones en el aula y trabajo camerístico dentro y fuera del aula. Asistencia a conciertos, masterclass y seminarios relacionados con la asignatura. Realización de conciertos externos.</p>

### 7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Criterios artísticos propios y capacidad de aplicación de aspectos musicales y técnicos al repertorio camerístico. Estudio fuera del aula de las obras correspondientes al repertorio a interpretar. Aspectos técnicos camerísticos: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción, vibrato, fraseo, respiración. Interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos. Comportamiento personal del grupo e individual dentro del grupo. Nivel de compromiso con el grupo y su proyección. Mostrar competencias en la organización y planificación del grupo.</p>
--------------------------------------	--

	<p>Calidad de la información recabada sobre las obras a interpretar, así como en su comunicación al grupo.</p> <p>Madurez en la resolución de conflictos y problemas del grupo, y en la toma de decisiones.</p> <p>Competencia en la lectura a vista grupal.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

### 7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 7.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	40%
Preparación de clases	40%
Actitud y participación en clases	20%
Total	100%

#### 7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de concierto de cuarteto de contrabajos (30 minutos) <sup>1</sup>	40%
Trabajo escrito <sup>2</sup>	40%
Defensa oral <sup>3</sup>	20%
Total	100%

#### 7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de concierto de cuarteto de contrabajos (30 minutos) <sup>1</sup>	40%
Trabajo escrito <sup>2</sup>	40%
Defensa oral <sup>3</sup>	20%
Total	100%

- (1) El programa de concierto habrá de contener al menos tres piezas contrastantes. Al menos una de ellas será completa en la inclusión de todas sus partes o movimientos. Todo el repertorio ha de ser original para la instrumentación del conjunto de cámara, sin partes dobladas, arregladas o acotadas. El programa ha de ser aprobado de antemano por la jefatura de estudios de ESMRS. La participación de músicos profesionales, alumni, fellows o músicos no pertenecientes al alumnado actual de ESMRS ha de ser aprobada de antemano y por escrito por la jefatura de estudios.

- (2) El trabajo escrito seguirá las directrices del Manual de Estilo vigente y tendrá una longitud de 5.000 palabras (variación del 15%). Versará sobre un aspecto interpretativo de una obra del repertorio de cuarteto de contrabajos, ofreciendo fuentes, argumentación lógica, un objetivo definido y conclusiones de credibilidad plausible. El trabajo será evaluado siguiendo los criterios de evaluación de los TFM, y habrá de ser depositado para su calificación al menos cinco días antes del concierto referido en (1).
- (3) La defensa oral se hará de manera análoga a las defensas de TFM. Para más información, ver la Guía de Recitales y Trabajos de Fin de Curso vigente.

#### 7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	40%
Preparación de clases	40%
Actitud y participación en clases	20%
Total	100%